

El ecofeminismo: la inclusión de la ética del cuidado a la reflexión sobre la crisis ambiental

Ximena Castro-Bernardini

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: 0000-0001-7888-0069

Resumen: En la presente investigación se hace una revisión del aporte del ecofeminismo constructivista al análisis de la crisis medioambiental. Este ecofeminismo plantea incluir categorías de género y enfoques del feminismo teórico en el análisis de la situación ambiental actual. Se han revisado cifras del último año sobre la división sexual del trabajo —doméstico y remunerado— en Latinoamérica con el objetivo de identificar y evidenciar la desigualdad de la división sexual del trabajo, al mismo tiempo que reconocer que los trabajos del cuidado aún son adjudicados en su mayoría a las mujeres. En este artículo se muestra que la universalización de las experiencias del cuidado, que se retoman desde el ecofeminismo de Alicia Puleo y en la ética del cuidado, pueden ser de vital importancia como medida de transformación de la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Palabras clave: Ecofeminismo. Cuidado. Antropocentrismo. Androcentrismo. División sexual del trabajo.

Ecofeminismo: Integrating the Ethics of Care into Reflection on the Environmental Crisis

Abstract: In this research, a review is made of the contribution of constructivist ecofeminism to the analysis of the environmental crisis. This ecofeminism proposes including gender categories and approaches of theoretical feminism in the analysis of the current environmental situation. Figures from the last year on the sexual division of labor - domestic and paid - in Latin America have been reviewed with the aim of identifying and highlighting the inequality of the sexual division of labor while recognizing that care work is still awarded in its majority to women. This article will show that the universalization of care experiences that are taken up from the ecofeminism of Alicia Puleo and in the Ethics of Care can be of vital importance as a measure of transformation of the relationship between human beings and nature.

Keywords: Ecofeminism. Care. Anthropocentrism. Androcentrism. Sexual division of labor.

Ximena Castro-Bernardini

Magister en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universidad Jaime I de Castellón de la Plana, España. Licenciada en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesora del Departamento Académico de Humanidades de la PUCP.

Correo: ximenacasber@gmail.com

1. Introducción

La crisis ambiental supone un desafío para la humanidad y desde la filosofía se busca dar respuestas a esta situación. La constatación de que los recursos naturales son finitos y de los efectos generados de la dominación de la naturaleza y su extracción nos exigen asumir una responsabilidad ética sobre lo que está ocurriendo. La relación que los seres humanos tienen con la naturaleza y los animales ha estado basada en criterios de utilidad y extracción (Huerta et al. 2013, p. 19). La naturaleza ha sido vista como objeto de satisfacción de necesidades solo humanas, lo que ha supuesto una desvinculación de la especie humana con el medioambiente.

La propuesta ecofeminista supone deconstruir los argumentos que subyacen a la forma que nos hemos relacionado con la naturaleza y recuperar experiencias que nos permitan universalizar otras maneras de vincularnos a ella. En este sentido, en este artículo se hace una revisión del ecofeminismo constructivista con la intención de incorporar el análisis feminista a la crisis ambiental, evidenciando nuevas forma de vincularnos a la naturaleza y a los animales.

En el primer apartado del artículo se hace una revisión de la relevancia conceptual del ecofeminismo, evidenciando así que un análisis complejo de la crisis ambiental implica reconocer los sesgos androcéntricos y antropocéntricos que el mundo occidental ha tenido al relacionarse con la naturaleza. En el segundo apartado, se revisan datos sobre la división sexual del trabajo que evidencian que, si bien en el espacio público latinoamericano y peruano se han alcanzado algunos niveles de igualdad entre hombres y mujeres, esa igualdad no se ha trasladado al ámbito de lo privado, pues las mujeres siguen siendo responsables de las tareas domésticas y del cuidado. Si bien la revisión sobre la división sexual del trabajo ha sido largamente estudiada desde las ciencias sociales y también por el feminismo, en este artículo lo que se plantea es analizar esta situación desde una perspectiva ecofeminista que incorpore en la reflexión el enfoque de la crisis ambiental. La realidad en la que

aún viven las mujeres nos permite denunciar la violencia que aún existe en la relación entre varones y mujeres, así como la obligatoriedad de los roles de género, y al mismo tiempo reconocer prácticas de cuidado que siguen siendo responsabilidad de las mujeres en Latinoamérica. Como tercer y último punto, se hace una revisión de la ética del cuidado y se muestra la relevancia de esta para repensar la forma en la que entendemos a la naturaleza.

2. El ecofeminismo, la otra aproximación a la naturaleza

El ecofeminismo, o más precisamente los ecofeminismos, han surgido hace más de tres décadas como una respuesta a dos de los grandes desafíos que atraviesa la humanidad: la desigualdad de los sexos y la dominación de la naturaleza. Podemos identificar en el término ecofeminismo una unión entre dos términos, ecología y feminismo. La particularidad de esta relación se debe a los vínculos que encontraron ecologistas y feministas en los argumentos que subyacen a las concepciones antropocéntricas y androcéntricas del sistema en el que vivimos (Puleo, 2008).

La exclusión de las mujeres y la dominación de la naturaleza se fundan en un discurso dicotómico naturaleza-cultura, dicotomía de la que se derivan otras como razón-sentimiento, mente-cuerpo, independencia-dependencia, objetividad-subjetividad, político-doméstico, masculino-femenino, permanente-contingente (Pascual & Herrero, 2010, p. 1). Este discurso no solo divide el mundo en dos, sino que además establece una jerarquía en la que lo relacionado a la cultura, a lo político y a la razón se considera valioso, mientras que se desestima y excluye aquello que está relacionado con la naturaleza, el cuerpo, lo doméstico y las emociones. En la historia del pensamiento occidental encontramos que lo que se denomina como masculinidad está vinculado a la razón, en tanto que la feminidad está anclada y supeditada a la naturaleza.

Este razonamiento ha llevado a sustentar la dominación que se ha ejercido sobre la naturaleza y los cuerpos de las mujeres. El patriarcado y la ciencia moderna han visto a las mujeres y a la naturaleza como objetos de dominación, las primeras han tenido el rol de satisfacer las necesidades de la vida y su reproducción, y la segunda ha sido vista como una fuente de recursos infinitos para satisfacer a la humanidad. Esto también ha generado que se considere que las mujeres están más cerca de la naturaleza (Velasco, 2015, p. 348) y, por ende, ha servido como justificación de su minusvaloración y de la falta de reconocimiento de sus derechos y necesidades físicas e intelectuales. Sobre ello, Pascual y Herrero señalan:

Todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación patriarcal y la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios. El capitalismo patriarcal ha desarrollado todo tipo de estrategias para someter a ambas y relegarlas al terreno de lo invisible (2010, p. 6).

La denuncia de las bases que sustentan la relegación de las mujeres y de la naturaleza permite abordar la crisis medioambiental en la que nos encontramos desde otra perspectiva. Este nuevo enfoque permitiría incorporar en el análisis de la crisis ambiental categorías de género (Puleo, 2008, p. 42). La perspectiva de género en el ecologismo permite, en primer lugar, identificar las razones androcéntricas de la explotación de la naturaleza y, al mismo tiempo, estudiar si existen relaciones no dominantes entre la mujer y la naturaleza que hayan sido invisibilizadas en el sistema patriarcal antropocéntrico, así como identificar en las prácticas ejercidas por las mujeres capacidades necesarias para replantear la relación que tenemos con el medioambiente. En términos de la ecofeminista Alicia Puleo:

Tal enfoque facilitaría la comprensión de los problemas específicos de las mujeres en relación con el medioambiente y enriquecería la misma teoría ecológica con la lectura feminista de la realidad, corrigiendo sus sesgos androcéntricos y contribuyendo a encontrar soluciones para alcanzar la sostenibilidad (2008, p. 42).

Esta perspectiva visibiliza el sesgo androcéntrico en la forma en la que los seres humanos nos relacionamos con la naturaleza (Díaz, 2019, p. 4). La modernidad, el auge de la ciencia y de la técnica, y su consecuente racionalidad instrumental, han visto a la naturaleza como una fuente de extracción de recursos, de explotación y de dominación, sin reconocer en ella su capacidad de sostener y reproducir la vida humana y la de otras especies. La tierra pasó a verse como inerte y pasiva (Velasco, 2015, p. 3). Si bien desde la perspectiva del ecofeminismo ilustrado¹ no se busca invalidar las contribuciones de la ciencia y sus avances para la humanidad, es importante mantener una mirada crítica de los sesgos androcéntricos y antropocéntricos que se reproducen en la relación y utilización de los recursos naturales. Sobre esto, Alicia Puleo sostiene:

¹ Es importante señalar que «ecofeminismo ilustrado» es el término con el que Alicia Puleo nombra a su propuesta filosófica.

Tanto el feminismo como la ecología son productos de la Ilustración. Sin embargo, viendo en la «jaula de hierro» de la racionalidad moderna la causa de la destrucción medioambiental, la mayor parte de las teorías ecofeministas han exacerbado su crítica, proponiendo un reencantamiento del mundo natural destinado a devolverle a este último la dignidad que le había sido arrebatada. En ocasiones, este reencantamiento se plantea desde tradiciones con fuerte contenido patriarcal [...]. Esta actitud quizás tenga eficacia estratégica alterglobalizadora y hasta puede ser el inicio del empoderamiento y de la conciencia feminista. Pero suscita nuestro escepticismo. [...]. El ecofeminismo ilustrado deberá convocar ante el tribunal de la razón a todas las costumbres basadas en pre-juicios patriarcales, aún aquellas que correspondan a culturas ecológicamente convenientes (2008, p. 45).

En este sentido, la propuesta ecofeminista que se plantea en este artículo no busca hacer una crítica ciega de los avances de la modernidad y tampoco incorporar en su propuesta la experiencia de las mujeres sin una mirada crítica del sistema en el que se ha fundado esta división y estas prácticas. Es importante recuperar otras formas de relacionarse con la naturaleza y al mismo tiempo estudiar la experiencia invisibilizada de las mujeres sin perder de vista que esta relación ha sido producto de la dominación y exclusión de ambas. Al mismo tiempo, una perspectiva crítica de la racionalidad moderna permitirá analizar las prácticas de dominación que se han ejercido sobre la naturaleza y, a la vez, reconocer los avances y prácticas que se deben seguir ejerciendo.

Recuperar la historia invisibilizada de las mujeres e identificar si en esta se pueden evidenciar otras formas de relacionarse con la naturaleza es importante debido a que podrían ser extraíbles y aprendidas por toda la humanidad. De acuerdo a Pascual y Herrero:

La historia de las mujeres les ha abocado a realizar aprendizajes, recreados y mejorados generación tras generación, que sirven para enfrentarse a la destrucción y hacer posible la vida. Las mujeres —gran parte de las mujeres— se han visto obligadas a vivir más cerca de la tierra, del barrio y del huerto, de la casa. Se han hecho responsables de sus hijos e hijas y por ellos han aprendido a prever el futuro y mantener el abastecimiento de la familia. [...] Han mantenido la previsión que impone la responsabilidad sobre el cuidado de otras personas y por eso han desarrollado habilidades de supervivencia que la cultura masculina ha despreciado (2010, p. 9).

en torno a la reproducción de la vida han sido efectuadas desde un enfoque distinto a la dominación y a la extracción. Estas prácticas han valorado la responsabilidad, la sostenibilidad, la prevención y el abastecimiento. Es en este sentido que desde el ecofeminismo se fomenta la necesidad de universalizar estas prácticas del cuidado, reconocer la necesidad de vincularnos con la naturaleza en términos de compromiso y responsabilidad, y además incorporar en estas nuevas prácticas el diálogo entre culturas (Puleo, 2008, p. 42). El diálogo entre los saberes tradicionales y la ciencia, desde un enfoque crítico, permitirá incorporar nuevas respuestas a la crisis medioambiental en la que nos encontramos.

Al mismo tiempo, es crucial reconocer y estudiar la adhesión de las mujeres en la lucha por el medioambiente. En distintos lugares del mundo se pueden identificar rostros de mujeres luchando en contra de proyectos dañinos para la naturaleza²; las fuentes revisadas para esta investigación establecen que estas luchas se han multiplicado en las últimas décadas (Puleo, 2015, p. 392).

De acuerdo a lo investigado, es posible rastrear en la historia vínculos entre la lucha feminista y la lucha ecologista. Por ejemplo, se han identificado luchas en contra de la vivisección por parte de movimientos sufragistas, constatando que en el siglo XIX las sufragistas encontraban vínculos comunes entre el maltrato animal y la violencia contra las mujeres (Puleo, 2017).

A partir de lo señalado hasta el momento, se establece que el ecofeminismo pone en la palestra la necesidad de identificar ontológicamente las razones comunes de la violencia contra las mujeres y contra la naturaleza. Asimismo, da cuenta de la necesidad de investigar las relaciones que han existido entre mujeres y naturaleza, y finalmente, plantea la necesidad de incorporar categorías de género en las investigaciones sobre la crisis ambiental³. De acuerdo a Balza y Garrido:

² Por ejemplo, las mujeres ecuatorianas del pueblo Sarayacu, las lideresas peruanas de Cajamarca que se levantaron en contra del proyecto minero Conga, las mujeres indígenas bolivianas que se pronunciaron frente al proceso de consulta por el Parque Nacional Isiboro Secure en Bolivia en 2012 o las cientos de mujeres indígenas de Guatemala que se levantaron en contra de proyectos mineros, son casos centrales que dan cuenta de la participación de las mujeres en la lucha por la defensa del medioambiente (López, 2013, p. 294-295).

³ De este punto se deriva un tema central que no ha sido tocado en esta investigación, la feminización de la pobreza. Las categorías planteadas por el ecofeminismo aportan al análisis de la situación de las mujeres que viven en el entorno rural. Si bien este tema no ha podido ser tratado en este artículo, es importante preguntarse la relevancia de analizar esta situación incorporando la perspectiva ecofeminista.

El ecofeminismo no es un ecologismo de o para mujeres sino que como ocurre con el feminismo, lleva en su ADN, como ningún otro discurso, la semilla de la universalidad; y deviene, así, ecologismo a escala humana. Esta humanización, que no es sino socialización y, como socialización, naturalización, al resituar el conflicto ecológico en una escala personal y cotidiana, favorece el compromiso individual y social en el cambio ecológico sistémico (2015, p. 154).

En este sentido, podemos concluir este apartado señalando que la situación de violencia vivida por las mujeres, así como la feminización de la pobreza, la degradación de los ecosistemas y la objetivización de los animales siguen siendo problemas vigentes y sobre los cuales aún no se encuentran soluciones. El ecofeminismo no es una teoría para mujeres, es una propuesta universal que nos permite acercarnos a estos desafíos desde un nuevo enfoque, desde aquella mirada que ha sido excluida e invisibilizada a lo largo de la historia de occidente.

3. La división sexual del trabajo. ¿Un asunto del pasado?

Las luchas y teorías feministas han planteado desde sus inicios una crítica a la dicotomía de lo privado y lo público. Esta división ha generado la valoración del espacio de lo público en oposición al privado. El espacio público es el espacio político, el ámbito de los derechos, de la cultura, de la libertad, mientras que el espacio privado es el espacio de lo doméstico, de las tareas cotidianas repetitivas, aburridas, dolorosas y obligatorias (Puleo, 2019). En este sentido, la esfera pública ha sido y es entendida como el espacio de la autonomía, de la realización personal, mientras el ámbito de lo privado se concibe como el espacio de la obligación, en este —en la gran mayoría de los casos— no se han ejercido las labores de forma voluntaria y las tareas que se cumplen ahí son invisibles y por ende no se les adjudicaba ni adjudica aún reconocimiento ni valor.

Los feminismos han denunciado, desde hace más de un siglo, que la violencia ejercida sobre los cuerpos y la mente de las mujeres se ha fundamentado en la naturalización de diferencias biológicas sin un análisis crítico del rol que cumple la cultura y las relaciones sociales en esta división (Puleo, 2008, p. 53). Esta división de roles y tareas adjudicadas a varones y mujeres ha estado sustentada en la naturalización de la mujer al rol reproductivo, debido a su capacidad de gestar. El patriarcado ha reducido a la mujer a su capacidad biológica otorgándole obligaciones sociales que cumplir y ejerciendo una dominación sobre su cuerpo y también sobre sus deseos.

El sistema capitalista ha incorporado esta naturalización de la mujer y se ha beneficiado de los roles atribuidos a los varones y a las mujeres (Pascual & Herrero, 2010. pp. 2-3). Este sistema se ha sostenido sobre la base del trabajo doméstico invisible y no remunerado. El sujeto económico no muestra sus necesidades de cuidado y el mercado naturaliza dichas tareas invisibilizándolas, el trabajo doméstico no es considerado en el mercado y el *homo economicus* aparece en la esfera pública sin mayor referencia y reconocimiento a aquellas actividades domésticas que son realizadas para sostener su actividad en el mercado (Pascual & Herrero, 2010, p. 3). Sobre esto, Pascual y Herrero nos indican lo siguiente:

Los mercados, espacios públicos y racionales gobernados por el «homo economicus», se consideran independientes del ámbito doméstico. El «homo economicus» es aquel que «brota» cada día en su puesto de trabajo, alimentado, lavado, descansado y libre de toda responsabilidad de mantenimiento del hogar y de las personas que viven en él. El mercado parece ignorar que esa regeneración (salió del trabajo cansado y hambriento) y la reproducción de nueva fuerza de trabajo se ha producido en el espacio privado, que dado el orden de cosas, está delegado a las mujeres. Es bajo estas condiciones como se hace posible el trabajo de mercado y se naturaliza (invisibilizándola) la apropiación del trabajo doméstico (2010, p. 3).

En este sentido, el sistema en el que vivimos, capitalista y patriarcal, no solo ha sometido a las mujeres a los roles del ámbito doméstico, sino que además no les da valor a dichas tareas, invisibilizándolas en el espacio político. Entonces, es necesario reconocer que la aparición del sujeto económico requiere que alguien se encargue de sus cuidados en el ámbito de lo privado. La regeneración que mencionan las autoras hace referencia a aquello que posibilita que el trabajador pueda cumplir con sus responsabilidades.

La crítica feminista ha generado grandes cambios en el último siglo. La aparición de la mujer en el ámbito público es una realidad y podemos constatar que en el mundo occidental se ha alcanzado el acceso a derechos en el ámbito educativo, social y político. En el caso latinoamericano, por ejemplo, las mujeres ocupan un 25.5% de escaños en los parlamentos nacionales (OIG, 2023), si bien este porcentaje aún no es paritario, vemos cada vez más una participación activa de las mujeres en los cargos públicos.

En el ámbito educativo, también podemos constatar avances hacia la igualdad, de acuerdo a un estudio publicado por la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta tendencia se ve también en el ámbito educativo y sobre todo en la educación superior. Sobre esto se señala:

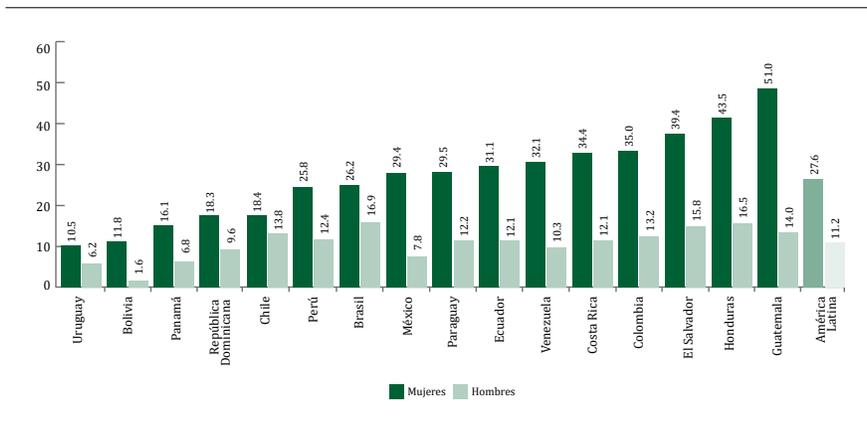
En general, el número de estudiantes universitarias en todo el mundo ha superado al de los hombres desde 2002. Los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) señalan que, entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación (TBM) en la enseñanza superior en el caso de los hombres aumentó del 19% al 36%, mientras que en el caso de las mujeres se incrementó del 19% al 41%. Por lo tanto, las mujeres han sido las principales beneficiarias del rápido aumento de la matriculación en la educación superior, y constituyen así la mayoría de los estudiantes universitarios en todas las regiones, excepto en el África Subsahariana [...] Las mujeres no solo son la mayoría de los estudiantes universitarios, sino que además tienen más probabilidades de terminar la educación superior que sus homólogos masculinos (UNESCO, 2021, p. 16).

Esta significativa transformación del sujeto del espacio público da cuenta de los grandes avances hacia la igualdad que se han dado y se siguen dando en el mundo. Se puede observar entonces que las mujeres forman parte de la esfera de la toma de decisiones políticas, y sobre todo del ámbito educativo. Estos cambios son muy importantes y son logros que deben de reconocerse y seguirse fomentando.

Así, es importante identificar si esta transformación del sujeto político ha significado también una transformación en el ámbito privado. Para constatar la vigencia y relevancia de la denuncia del ecofeminismo, se han buscado las últimas cifras sobre la dedicación de horas al trabajo del hogar dividida por sexos y también se ha recopilado información sobre el trabajo informal en mujeres en el Perú y Latinoamérica, el principal interés es identificar si entre los años 2020 y 2023 aún persiste la división sexual del trabajo.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) ha publicado estadísticas que arrojan resultados importantes para este análisis. De acuerdo a la figura expuesta a continuación, se puede señalar que casi un tercio de la población de mujeres latinoamericanas no tiene un ingreso propio.

Figura 1. Población sin ingresos propios por sexo

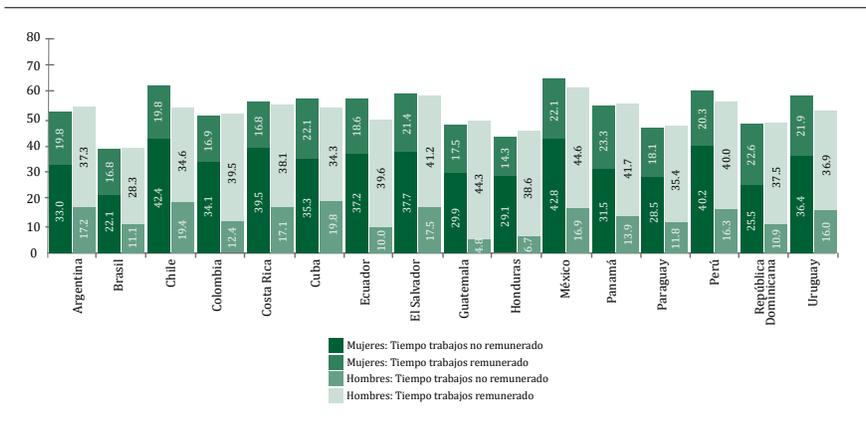


Fuente y elaboración: OIG (2023).

Podemos identificar que en el caso peruano el 25.8% de las mujeres no tienen ingresos propios. Para poder analizar adecuadamente estas cifras es importante identificar algo que subyace a los datos seleccionados. No se indica que un 27.6% de mujeres latinoamericanas —o un 25.8% de mujeres peruanas— no trabajen, sino más bien que no perciben ingresos por su trabajo, esto implica que este porcentaje de mujeres realiza trabajos no remunerados. En este sentido, casi un 30% de la población de mujeres latinoamericanas no tiene autonomía económica (OIG, 2023).

En la siguiente figura podemos observar otro informe que nos permite ampliar el análisis de los datos revisados en la Figura 1. En este caso se trata de información acerca del tiempo que dedican los sujetos en Latinoamérica al trabajo —remunerado y no remunerado—, dividido por sexo.

Figura 2. Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado

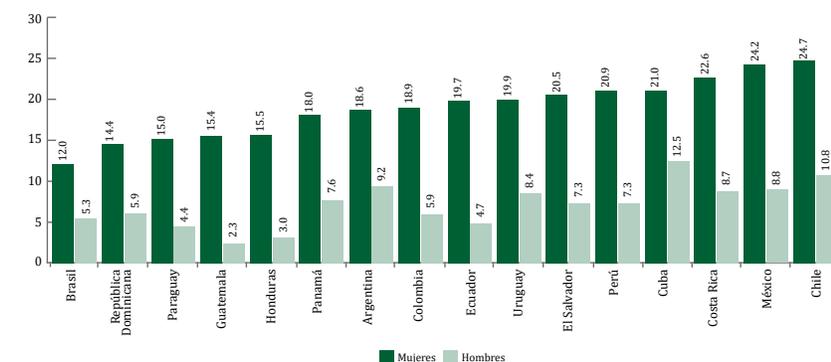


Fuente y elaboración: OIG (2023).

En este sentido, se puede evidenciar que en todos los países latinoamericanos la carga laboral no remunerada de las mujeres excede en un porcentaje amplio a la de los varones. En el caso particular peruano podemos observar que las mujeres dedican aproximadamente 40 horas a la semana de trabajo no remunerado en el ámbito privado, mientras que los hombres dedican casi la misma cantidad de tiempo al trabajo remunerado. Estos datos nos permiten inferir que la división sexual del trabajo sigue vigente. Vemos pues que la carga laboral doméstica es responsabilidad de las mujeres, mientras que la responsabilidad del trabajo en la esfera pública es de los varones.

En la Figura 3 podemos observar datos en torno al tiempo que dedican varones y mujeres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. La figura nos permite corroborar el análisis que hemos desarrollado hasta el momento sobre los datos expuestos en las Figuras 1 y 2. Podemos ver que en todos los países latinoamericanos la carga de trabajo doméstico es mayoritariamente de las mujeres.

Figura 3. Porción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo



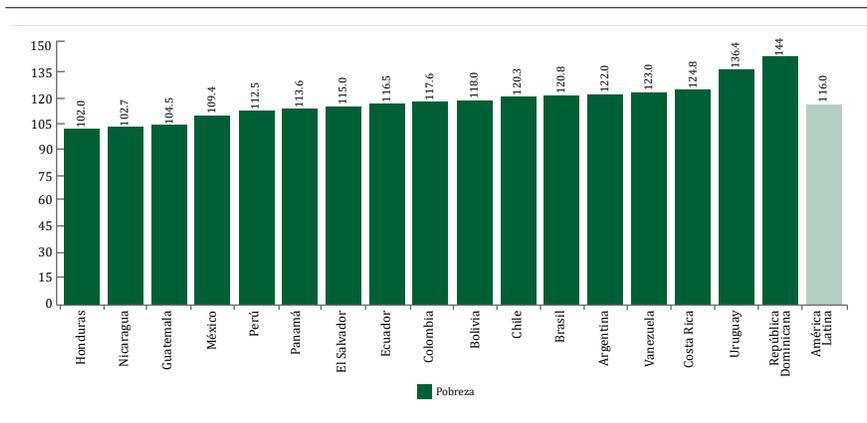
Fuente y elaboración: OIG (2023).⁴

Se puede evidenciar que son las mujeres las que siguen dedicándose a las tareas del cuidado y a las labores del hogar. Esto nos indica que la división del trabajo y la remuneración del mismo es desigual. Si bien las mujeres dedican largas horas de su día al cuidado de su hogar, su familia y la de otros, esto no trae como consecuencia una remuneración económica. Las tareas del ámbito doméstico no son concebidas como trabajo, en ningún país de los analizados se da una remuneración por el mismo. Esto sigue perpetuando la exclusión de las mujeres del ámbito público y económico.

Por último, se ha seleccionado el índice de feminidad en hogares que viven en condición de pobreza en Latinoamérica, de acuerdo al OIG. En la siguiente figura podemos observar los resultados del índice:

⁴ De acuerdo a lo indicado por el OIG, el trabajo que se mide en esta estadística es: «El tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado se refiere al tiempo que las mujeres y los hombres dedican en promedio a la provisión de servicios domésticos para el consumo de los hogares. El trabajo doméstico y de cuidado incluye entre otros la preparación de alimentos, lavado de vajilla, limpieza y mantenimiento de la vivienda, lavar y planchar ropa, jardinería, cuidado de mascotas, compras para el hogar, instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y de uso doméstico, y cuidado de niños, enfermos, ancianos o discapacitados. El indicador 5.4.1 solo considera las actividades relacionadas con los servicios domésticos no remunerados y los servicios de cuidado no remunerado que realizan los hogares para el consumo de su hogar u otros hogares. La información disponible puede variar según la medición del uso del tiempo de cada país» (OIG, 2023).

Figura 4. Índice de feminidad en hogares pobres en América Latina



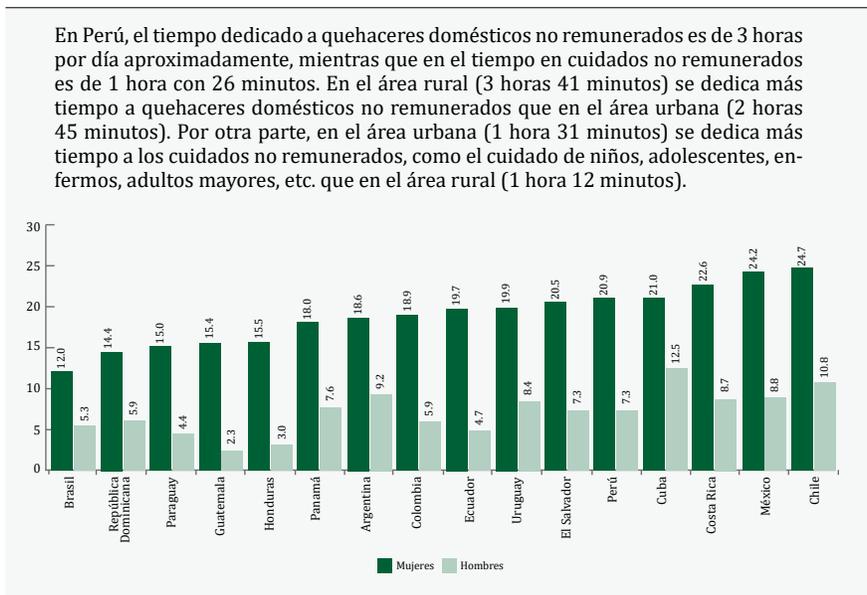
Fuente y elaboración: OIG (2023).

Estos datos indican la incidencia de la pobreza entre mujeres y hombres. En este se compara el porcentaje de pobreza entre la población de mujeres y la de hombres; por cada 100 varones que viven en condición de pobreza existen 116 mujeres viviendo en dicha condición en Latinoamérica. La incidencia de pobreza en mujeres es por lo tanto mayor que en los hombres. En ese sentido, estos indicadores nos dan cuenta de que la lucha contra la pobreza no ha tenido los mismos resultados en los varones que en las mujeres.

El Instituto Nacional de Estadística del Perú (INEI) ha publicado los resultados de las últimas investigaciones, encuestas y bases de datos sobre la situación de los peruanos y las peruanas, en los que podemos observar que los resultados mostrados siguen la misma línea que el OIG.

En la siguiente figura se muestra que las mujeres en el Perú asumen mayoritariamente los quehaceres domésticos. Vemos que las mujeres se dedican de dos a tres veces más a las labores de cuidados no remunerados y a los quehaceres domésticos que los varones.

Figura 5. Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según área de residencia



1/ Incluye la preparación de los alimentos, limpieza, compras, mantenimiento y otras actividades respecto al hogar.

2/ Incluye al cuidado de niños, adolescentes, enfermos, personas con alguna discapacidad o adulto mayor miembros del hogar.

3/ Comprende los distritos de la provincia de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

Fuente y elaboración: INEI (2019, p. 94).

A partir de la información revisada se puede establecer que, si bien hubo una transformación de la desigualdad y las brechas de género en la sociedad y en el espacio público, es importante analizar qué sucede en el ámbito privado para que esto no muestre la misma transformación. La esfera del hogar latinoamericano sigue reproduciendo roles de género tradicionales y las mujeres siguen estando identificadas con los quehaceres del cuidado y de lo doméstico, así como la responsabilidad de las tareas del hogar y del cuidado de las personas más vulnerables (niños, enfermos y adultos mayores).

Esta información nos muestra que el análisis feminista y ecofeminista sigue siendo relevante debido a que podemos identificar que la dominación de las mujeres en el ámbito privado sigue siendo un tema vigente. Si bien en esta investigación no se ha identificado si los roles de cuidado que ejercen las mujeres en Latinoamérica incluyen o no el cuidado de la naturaleza,

podemos identificar, a partir de los datos expuestos, dos temas centrales de la teoría ecofeminista: 1) la feminización de las tareas domésticas y 2) cómo las prácticas del cuidado y de la reproducción de la vida siguen siendo adjudicadas a las mujeres y, por ello, el conocimiento de estas prácticas aún pertenece mayoritariamente a las mujeres.

Es importante establecer que, si bien el análisis sobre la división sexual del trabajo se hace desde el feminismo, no es una reflexión que surge desde las distintas propuestas ecofeministas, en este punto me parece central mostrar cómo esta división de roles sigue vigente y puede dar cuenta de cómo la experiencia de las mujeres sigue marcada por la responsabilidad impuesta por la estructura social, de cuidar y atender la reproducción de la vida y la crianza de los otros.

Esto tiene un impacto directo en cómo las mujeres se relacionan con otros y otras, y también en cómo construyen y ejercen su identidad (Gilligan, 1985). Desde esta perspectiva, la defensa de la naturaleza puede incorporar la preocupación por el sostenimiento de la vida de esta, y es en ese sentido que considero que la recuperación de los datos sobre la división sexual del trabajo se hace relevante en el análisis de la crisis ambiental.

El análisis que se hace sobre los movimientos de mujeres en defensa de la tierra, da cuenta de la responsabilidad que asumen las mujeres en el cuidado de la tierra, debido a que consideran que esta es fundamental para la alimentación, el cuidado del cuerpo y la vida de ellas, sus hijos y su comunidad (Saavedra, 2013, p. 309).

Podemos concluir este apartado señalando que las bases discursivas que sostienen la desigual distribución de los roles son las mismas que siguen sosteniendo la dominación de la naturaleza. La extracción de los recursos naturales se ejerce desde una perspectiva imparcial y con poca preocupación por la naturaleza, desde esta perspectiva la inclusión del enfoque de género en el análisis ecologista puede ser central para entender las demandas medioambientales desde un enfoque alternativo. En el apartado siguiente se ahondará en esta discusión y se reflexionará sobre la necesidad de extrapolar el cuidado a la esfera política.

4. La deconstrucción de la obligatoriedad del cuidar y la necesidad de su universalización

A partir de lo establecido en el apartado anterior se puede señalar que la igualdad de los sexos no se ha alcanzado de forma homogénea en los espacios público y privado. Las tareas domésticas han sido adjudicadas a las mujeres a lo largo de la historia y esto, en el caso latinoamericano, no se ha modificado sustancialmente. Si bien es importante reconocer que esta responsabilidad ha recaído de forma obligatoria en las mujeres, la realización de esta demanda del patriarcado ha implicado el desarrollo de habilidades y capacidades en el espacio privado.

La capacidad biológica que tiene la mujer de ser madre se entendió como su finalidad última, estableciendo así un vínculo originario entre ella y la naturaleza. Ello permitió al sistema y discurso patriarcal sostener su separación del espacio público, permitiendo que la mujer no sea tomada en cuenta ni en el espacio político ni en el espacio de la cultura, debido a que no se concebía que la mujer tuviese capacidad de raciocinio (Amorós, 1991, p. 27).

Con el ecofeminismo, Alicia Puleo plantea recuperar la propuesta realizada por Carol Gilligan, quien mostró en sus investigaciones que la realización de las tareas del cuidado tienen implicancias en el desarrollo moral de los individuos (Gilligan, 1985, pp. 13-15). La experiencia de las mujeres realizando tareas domésticas y de cuidado ha generado un desarrollo de capacidades relevantes para el análisis filosófico. Como ya se ha señalado a lo largo de este artículo, el discurso patriarcal establece roles diferenciados para hombres y mujeres. Hemos podido identificar cómo en Latinoamérica las tareas relacionadas a la reproducción de la vida, el cuidado de los hijos y de los varones siguen siendo mayoritariamente responsabilidad de las mujeres.

En este sentido, la ética del cuidado propuesta por Carol Gilligan sigue estando vigente. Es importante señalar que Carol Gilligan fue discípula de Lawrence Kohlberg, psicólogo que dedicó su vida a investigar el desarrollo moral de los sujetos. El problema que encontró nuestra autora en dicha investigación es que todas las personas entrevistadas por Lawrence Kohlberg eran varones y que la mayoría de las mujeres que entrevistó no llegaban a los últimos niveles de desarrollo moral. Carol Gilligan llega a la conclusión de que las respuestas de las mujeres no dan cuenta de un subdesarrollo moral, sino que manifiestan, por el contrario, un tipo de planteamiento moral diferente. Para ella, el problema radica en que los psicólogos han adoptado «la vida del varón como norma, han tratado de crear mujeres a base de un patrón masculino» (1985, p.

21). De acuerdo a lo señalado por la autora, los psicólogos podían dar cuenta, en sus estudios empíricos, de las diferencias morales encontradas en hombres y mujeres, pero, debido a que el comportamiento masculino era considerado la norma, cuando las mujeres respondieron de forma distinta se consideró una desviación (Gilligan, 1985, pp. 33-34).

Carol Gilligan mostró que las niñas y mujeres entrevistadas tendían a responder a los dilemas morales basándose en criterios de atención, de sensibilidad hacia las necesidades de los demás, priorizaban así el cuidado de las relaciones sobre el juicio moral; del otro lado, los varones y niños entrevistados sostenían su razonamiento moral en una lógica de justicia, en donde lo fundamental era no transgredir la norma (Gilligan, 1985, pp. 41, 59). El análisis que hace de los diversos resultados que obtiene de sus investigaciones la lleva a sostener que la voz de los varones tiende a priorizar las normas de justicia, mostrando la relevancia de la autonomía, mientras que las mujeres basan sus argumentos en una ética de cuidado mutuo (Gilligan, 1985, p. 41). Es importante recalcar que Carol Gilligan no plantea un discurso biologicista ni naturalista de las respuestas que dan sus sujetos de estudio. La autora sostiene que las diferencias encontradas en el tipo de razonamiento de las niñas y los niños se debe a su experiencia y a la educación recibida. Además, señala que en un contexto social distinto las respuestas estarían fundamentadas en un razonamiento diferente.

Hacer un análisis de la defensa de la tierra desde la perspectiva del cuidado, permite identificar en la relación con la naturaleza la fuente que permitiría un trato distinto. Un ejemplo de esta perspectiva se evidencia en las respuestas que da Rosa Sara Huamán Rinza, quien fue elegida vocal de la Junta Directiva de la comunidad de San Juan Bautista de Cañarís, en la región Lambayeque, en el año 2013. Esta comunidad se enfrentó al Estado peruano a raíz del proyecto minero de la empresa canadiense Candente Cooper (Saavedra, 2013, p. 209). En una entrevista en la que se le pregunta por su lucha, Rosa Huamán señala que, como madre, se siente responsable no solo por sus hijos, sino también por las futuras generaciones, al mismo tiempo establece que «el territorio es alegría porque da vida, engendra, reproduce [...] a él le debemos la vida y hay que protegerlo» (Saavedra, 2013, pp. 309-310).

Podemos identificar, en lo expuesto por Rosa Huamán, cómo la experiencia de cuidado marca la forma en la que ejerce su rol como vocal de su comunidad y al mismo tiempo el enfoque que da a la lucha por el territorio. La propuesta de Carol Gilligan muestra que no se puede excluir en el análisis ético el vínculo experiencia-pensamiento. La experiencia de mujeres como Rosa Huamán

nos permite acercarnos a otra forma de comprender el problema de la crisis ambiental. Es importante resaltar que, desde la perspectiva de la ética del cuidado, esta relación pensamiento-experiencia se genera a través de marcos sociales y no son producto de criterios biológicos (Gilligan, 1985, p. 14).

La propuesta de la ética del cuidado implica el reconocimiento de las diversas necesidades de los sujetos y en este caso de la tierra. A diferencia de la ética de la justicia, en la que la imparcialidad es un valor central, en este caso el cuidado y la compasión son valores centrales en tanto se asume y reconoce la interdependencia propia y ajena (Gilligan, 1985). Desde este enfoque, la experiencia del cuidado de las mujeres, aunque obligada, nos permite encontrar elementos centrales para incorporar al análisis ecológico, como la interdependencia del ser humano y el medioambiente, el cuidado de la naturaleza y la necesidad de cuidar la relación que tenemos con la tierra.

El ecofeminismo constructivista plantea incorporar categorías de género y aportes conceptuales del feminismo al análisis ecológico. Desde la perspectiva del ecofeminismo, la ética del cuidado es relevante debido a que nos permite identificar prácticas que se reproducen en el entorno de las mujeres que no están basadas en criterios morales tradicionales —imparcialidad, justicia y razón—, sino más bien se fundamentan en la interrelacionalidad, la responsabilidad y el compromiso mutuo (Balza & Garrido, 2015, p. 153).

De acuerdo a lo establecido hasta el momento, el ecofeminismo plantea recuperar la experiencia de las mujeres y es en ese sentido que la ética del cuidado es relevante. La experiencia del cuidado permite a los sujetos desarrollar capacidades de atención a las necesidades ajenas, de responsabilidad e interdependencia, y con virtudes como la ternura y la intimidad. Las distintas capacidades que se desarrollan y los valores que se aprenden al cuidar se han podido identificar también en las luchas de las mujeres por el medioambiente, la permanencia del vínculo se convierte — para la ética del cuidado— en uno de sus pilares fundamentales y es por ello que sus prácticas son opuestas a la extracción, dominación o ruptura de las relaciones (López de la Vieja, 2015, p. 160).

La perspectiva crítica sostenida a lo largo de esta investigación implica, en primer lugar, reconocer y denunciar la obligatoriedad de los roles del cuidado atribuidos a las mujeres y que aún perpetúan su invisibilización y la violencia que se ejerce sobre ellas. En segundo lugar, supone reconocer en este ejercicio

obligado el desarrollo de capacidades fundamentales para transformar la forma en la que nos relacionamos con las demás personas, así como con la naturaleza. Sobre esto, Velasco señala:

Las virtudes del cuidado, que históricamente han estado atribuidas a las mujeres, tienen que convertirse en valores universalizables. [...] será necesario predicarlas especialmente a los varones, para no reforzar los hábitos de sacrificio femeninos. Desde el ecofeminismo crítico se ha defendido también la necesidad de ampliar los valores empáticos al mundo no humano (2015, p. 353).

La propuesta de universalización de los cuidados implica reconocer el aporte de las mujeres en la reproducción y sostenimiento de la vida, entendiendo que este aporte es el que ha posibilitado y aún posibilita el trabajo en el ámbito de lo público; sin un sujeto que realice el trabajo doméstico y cuide de la vida del *homo economicus*, el mercado no se podría sostener (Pascual & Herrero, 2010, p. 3). El sistema económico, político y social en el que vivimos se ha sostenido y nutrido del trabajo doméstico y de los recursos de la naturaleza. Esto ha generado su degradación y nos ha conducido a la crisis actual, es por ello que es necesario dar un giro a la forma en la que nos relacionamos entre seres humanos y como seres humanos con la naturaleza.

El aporte de la ética del cuidado a la teoría ecofeminista radica en la necesidad de desesencializar la relación entre mujer y cuidado y universalizar la virtud del cuidado. Solo desde una perspectiva crítica, que cuestione los vínculos biologicistas entre mujer y cuidado, y entre mujer y naturaleza, será posible proponer la extrapolación de los quehaceres del cuidado a toda la humanidad.

5. Conclusión

A partir de lo señalado en este artículo se puede concluir, en primer lugar, que de acuerdo a lo planteado desde el ecofeminismo ilustrado es importante incorporar categorías de género en el análisis de la crisis ambiental. Esta incorporación permite denunciar la violencia ejercida hacia la naturaleza y hacia las mujeres por su vinculación a esta y, al mismo tiempo, recuperar las experiencias y capacidades invisibilizadas de las mujeres a lo largo de la historia.

En segundo lugar, se ha podido constatar que, a pesar de más de un siglo de lucha feminista, las mujeres latinoamericanas siguen estando obligadas a las tareas domésticas, y estas no son valoradas ni remuneradas por su entorno. La situación de invisibilización y minusvaloración de su trabajo repercute en su

autonomía y en la perpetuación de su vida en condición de pobreza.

En tercer lugar, el rol del cuidado —todavía considerado como una responsabilidad de las mujeres en Latinoamérica— genera un conocimiento y un desarrollo moral particular que permite fomentar habilidades relevantes para transformar nuestra relación con la naturaleza. En ese sentido, es fundamental romper con el binomio mujer-cuidado y universalizar la capacidad en aras de vincularnos en términos de cuidado y responsabilidad con la naturaleza.

Referencias

- Amorós Puente, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.
- Balza, I. & Garrido Peña, F. (2015). Cuatro tesis sobre la asimetría de género en la percepción y en las actitudes ante los problemas ecológicos. En Puleo García, A. H. (Coord.). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 145-156). Plaza y Valdés.
- Díaz Estévez, A. (2019). Ecofeminismo: Poniendo el cuidado en el centro. *ENE Revista de Enfermería*, 13(4). <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/1072>
- Gilligan C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica.
- Huerta, R.; Castro, M.; Daza, M.; De Echave, J. & Ruiz, C. (Eds.) (2013). *Minería y movimientos sociales en el Perú instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Programa de Democracia y Transformación Global.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Perú: Línea de Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2019. INEI.
- López de la Vieja, M. T. (2015). Cuidado y responsabilidad. En Puleo García, A. H. (Coord.). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 157-170). Plaza y Valdés.
- López, E. (2013). Mujeres, minería y nuevos modelos de desarrollo. En Huerta, R.; Castro, M.; Daza, M.; De Echave, J. & Ruiz, C. (Eds.). *Minería y movimientos sociales en el Perú instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Programa de Democracia y Transformación Global.
- OIG (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe) (2023). Indicadores [Web]. CEPAL. <https://oig.cepal.org/es>
- UNESCO (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* UNESCO.
- Pascual Rodríguez, M. & Herrero López, Y. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para pensar el presente y construir el futuro. *CIP- Ecosocial - Boletín ECOS*, (10).
- Puleo García, A. H. (Coord.) (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.
- Puleo García, A. H. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría*, (38), pp. 39-59. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402>

- Puleo García, A. H. (2019). *Claves ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales*. Plaza y Valdés.
- Puleo, A. H. (2017). Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento La crítica al sesgo andro-antropocéntrico. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 41-54. <https://doi.org/10.6018/Daimon/290751>
- Saavedra, D. (2013). El territorio es alegría, porque es quien reproduce y da vida. Entrevista con Rosa Sara Huamán Rinza. En Huerta, R.; Castro, M.; Daza, M.; De Echave, J. & Ruiz, C. (Eds.). *Minería y movimientos sociales en el Perú instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Programa de Democracia y Transformación Global.
- Velasco Sesma, A. (2015). Más allá del mecanicismo: heroínas ecológicas del imaginario actual. En Puleo García, A. H (Coord.). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 341-358). Plaza y Valdés.